

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85

PINTO

OTROS ANUNCIOS

Anuncio de notificación de 9 de abril de 2026, en procedimiento de declaración de abandono de vehículos del Depósito Municipal.

Notificación a titulares de vehículos presuntamente abandonados en el Depósito Municipal.

A los efectos previstos en el artículo 106 del RDL 6/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y conforme a lo prevenido en el art. 35.3 del Reglamento General de Vehículos aprobado por el RD 2822/98, artículo 3.b) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, y por no haber sido posible la notificación personal, se procede, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la realización de la notificación a través de anuncio publicado durante quince días hábiles en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID) a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, se procederá a ordenar su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, siendo considerados como residuos sólidos urbanos. Todo ello salvo que en aplicación del apartado 3 del citado artículo 106 del Real Decreto legislativo 6/2015, de 30 de octubre, procediese sustituir dicha destrucción por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tráfico.

RELACIÓN DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y RETIRADOS DE LA VÍA PÚBLICA

EXPEDIENTE	MARCA-MODELO	MATRÍCULA
28/2026	SEAT LEON	9846HFV
45/2026	GOEX ZN	2959HFL
47/2026	OPEL ZAFIRA	1556CRL
53/2026	INFINITI QX70	1134KFG
119/2026	AUDI A6	M0303XS
110/2026	FIAT PUNTO	6064DVZ

En Pinto, a 6 de junio de abril de 2026.—El concejal-delegado de Seguridad, Pimer y Aserpinto, Fernando González Jaén.

(01/9.660/26)

